

BOLETÍN INFORMATIVO N° 128

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO



Noviembre 23 del 2024. En el marco del Programa de Seguridad Ciudadana liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la **captura de un ciudadano por orden judicial por el delito de hurto calificado.**

A las 13:30 horas del día de hoy, durante labores de patrullaje en el sector La Bajada, frente al Colegio Pompilio, la Policía de Cajicá observó a un ciudadano que transitaba por la vía pública en actitud sospechosa. De inmediato, se procedió a solicitar un registro y a realizar la verificación de antecedentes mediante el dispositivo PDA, obteniendo un resultado positivo. Por este motivo, el hombre fue trasladado a la Estación de Policía de Cajicá, donde se indagó sobre el antecedente, encontrándose que era requerido por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad N° 2 por el delito de tentativa de hurto calificado y agravado. El ciudadano tiene impuesta una condena a pena privativa de libertad en un centro carcelario y penitenciario. **En consecuencia, quedó a disposición de las autoridades competentes para continuar con el debido proceso.**



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA**

